INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 2019/PAS42-6 RELATIVO AL SUMINISTRO DE DETECTOR RADIOGRAFÍA DIGITAL PLANO PARA SALA DE RADIODIAGNÓSTICO CONVENCIONAL PARA EL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN LA JANDA DEPENDIENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR.

0. ANTECEDENTES

Finalizado el plazo de presentación de ofertas y tras las reuniones celebradas por la Mesa de Contratación, ha solicitado a los abajo firmantes, para que procedan al examen de los criterios evaluables mediante juicios de valor, emitan informe y lo eleven a dicha Mesa.

1. ENTIDADES LICITADORAS ADMITIDAS

Se han admitido a licitación y por lo tanto serán objeto de valoración la propuesta presentada por:

LICITADOR
MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN

El objeto de este informe es analizar las características técnicas de las ofertas presentadas en función de los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares en su Anexo VIII.

El producto ofertado por las empresas licitadoras deberán cumplir las especificaciones técnicas indicadas en el apartado 3 del pliego de prescripciones técnicas. Se valorarán las características técnicas de los productos en base a la documentación técnica. Además se evaluará las mejoras sustanciales y significativas presentadas para las características técnicas del equipo y las características consideradas como preferibles y evaluables que se ponderarán en su conjunto.

Las características técnicas se ponderarán en su conjunto con la asignación de puntos definidos en la tabla siguiente:

CRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTUACIÓN DE ESTE CRITERIO (a justificar por la mesa técnica)	JUSTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PUNTUACIÓN
PEOR	0 puntos.	No cumple con alguna característica de carácter obligatorio.
INFERIOR	5 puntos.	Cumple con los requisitos mínimos exigidos. En comparación con el resto, cuenta con algunas características relevantes inferiores.
REGULAR	8 puntos.	Cumple con los requisitos mínimos exigidos. En comparación con el resto, cuenta con una característica relevante inferior.
BASE	10 puntos.	Cumple sólo los requisitos mínimos exigidos.
BUENO	15 puntos.	Cumple los requisitos mínimos exigidos y mejora levemente algún aspecto.
MUY BUENO	18 puntos.	Cumple los requisitos mínimos exigidos y mejora algún aspecto relevante.
SUPERIOR	20 puntos.	Cumple los requisitos mínimos exigidos y destaca sobre el resto de las ofertas por aportar mejoras muy significativas en aspectos relevantes

Servicio de asistencia técnica. 5 puntos.

En base con lo indicado en el apartado 5 del pliego de prescripciones técnicas será valorado el servicio de asistencia técnica ofertado sobre los criterios no valorados en otros apartados: tiempo de respuesta, cesión de equipos,...

En el pliego de prescripciones técnico se añade la valoración del:

- Tiempo de respuesta para el préstamo durante la reparación o para cubrir posibles averías.
- Tiempo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos.

3. METODOLOGÍA

La metodologia seguida por el equipo evaluador en cada criterio, en consonancia con las pautas descritas anteriormente ha sido la siguiente:

1. Comprobación de la documentación presentada relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, que según se establece en el PCAP, la propuesta técnica comprenderá la siguiente documentación:

   a) Descripción de las características técnicas del objeto del contrato.
   b) Documentación que se estime oportuna para evidenciar el cumplimiento de los requisitos correspondientes, debiendo mantener el orden y numeración establecidos. Debe aclarar el lugar en la oferta donde se justifique dicho cumplimiento

   Las empresas licitantes deberán presentar obligatoriamente una copia de la propuesta técnica en soporte informático, en formato pdf o similar que permita búsquedas de texto.

   Las ofertas técnicas deberán respetar el índice de los criterios de adjudicación, para una adecuada baremación de los mismos.

2. A continuación se ha realizado una lectura atenta de la propuesta y se ha identificado que entrega información sobre el equipo ofertado.

3. Acto seguido se ha procedido a calificar la oferta y a puntuarla en función del grado de concreción y desarrollo de la propuesta, señalando los aspectos destacables para cada característica solicitada. La puntuación final se ha determinado, atendiendo a la bondad de la propuesta.

4. El informe se ha estructurado de la manera siguiente. Se ha analizado la oferta del licitador. Ha sido calificada en función de cada criterio indicándose cuestiones generales y específicas donde se hace constar aquellos hechos más significativos.

5. Por último, en un apartado conclusiones se califica la oferta y se otorgan las puntuaciones correspondientes.

4. VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Una vez analizada la documentación presentada, se procede a valorar el cumplimiento de los requisitos solicitados y los aspectos técnicos de la oferta presentada, relativos a criterios no cuantificables mediante aplicación de fórmulas, con carácter obligatorio y preferible.

Consideraciones previas sobre la valoración de las características técnicas

En el pliego de prescripciones técnicas se describe en el apartado 3 las características de los equipos licitados.

ORDEN/ CARACTER	ASPECTO TÉCNICO
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
	Detector radiografía digital plano 35 x 43 cm.
O	1. Chasis detector plano portátil.
O	2. Pantalla centelladora de ioduro de Cesio (CsI) fotodiodo de Silicio Amorfo (a-Si).
O	3. Tipo cassette.
O	4. Dispositivo para realizar radiografía proporcionando una imagen digital radiológica al instante. Tiempo reducido para adquisición de imagen completa.
O	5. Tecnología wifi. Incorporará los puntos de acceso para comunicaciones con el detector wifi necesarios.
O	6. Forma rectangular con una superficie activa aproximada de 35 x 43 cm.
O	7. Menor tiempo posible entre exposiciones (medida en segundos).
O	8. Rango de temperaturas de trabajo entre +10 y +35°. No requerirá sistemas de refrigeración adicionales.
O	9. Matriz de adquisición de al menos 2.466 (H) x 3.040 (V) pixeles.
O	10. Tamaño de pixel máximo de 140 micras
O	11. Rango de energía mínimo 40 kVp y máximo150 kVp.
O	12. Dosis de entrada máxima: 4 mR / imagen.
O	13. Debe incorporar todos los gastos de integración en el sistema de visualización disponible en este centro.
O	14. Incorporará la actualización de software para uso de al menos tres paneles. Este permitirá la gestión de lista de pacientes, impresión, archivo, envío,... al menos con las mismas utilidades que el sistema utilizado en la actualidad. Integración al PACs corporativo.
O	15. Inclusión de todo el hardware necesario para el perfecto uso del sistema.
O	16. Debe disponer cargador, batería y segunda batería adicional. Al menos dispondrán de una capacidad nominal de 3.400 mAh.
O	17. Posibilidad de alimentación permanente mediante conexión.
	Valorables
P	Incorporación en el software para su uso de más de tres paneles.
P	Mejor adaptación a la superficie activa descrita (35 x 43 cm).
P	Mayor número de pixeles y los menores tamaños de estos.
P	Se valorará mayor rango de energía.
P	Menores tiempos de (medida en segundos): o Adquisición de imagen completa. o Previsualización en la consola, medida en segundos. o Tiempo entre exposiciones. o Reinicialización del sistema.
P	Mejores valores respecto a autonomía del equipo: horas en modo espera, número de disparos por ciclo de trabajo, tiempo de carga en horas, etc.
P	Número de baterías adicionales y la capacidad nominal de las mismas.
P	Consumo de energía máximo.
P	Ergonomía, dimensiones y peso incluyendo la batería.

O = característica de carácter obligatorio. P= característica de carácter preferible.

4.1 Motivación de la puntuación sobre las características técnicas:

A continuación pasamos a valorar los criterios definidos en cuanto al cumplimiento de los requisitos obligatorios y a las mejoras sustanciales y significativas presentadas para las características técnicas del equipo, en base a la documentación técnica,

aportada por el licitador. Además se pasan a valorar las características consideradas como preferibles y evaluables según lo definido en el pliego de prescripciones técnicas.

Master Tecnic Asistencia, S.L.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicos.

Se ha identificado como positivo las siguientes características:

Se valora positivamente los siguientes aspectos:

- Menores tiempos:
  - Adquisición de imagen completa, es reducido, siendo sólo 3 segundos.
  - Previsualización en la consola de 1 a 3 segundos.
  - Tiempo entre exposiciones de 6 a 9 segundos.
  - Reinicialización del sistema de forma inmediata menor a 2 segundos.
- Valores adecuados con los tiempos de trabajo relacionado con:
  - Hora en modo de espera de 24 horas.
  - Hasta 170 disparos por ciclo de trabajo.
  - Tiempo de carga de la batería de 3 horas, no siendo muy elevado.
  - Relacionado con otros factores de autonomía del equipo, mencionar que cuando se conecta al cable no solo permite su uso, sino que conectada la batería en el detector, esta se va cargando.
- Se considera bajo y por lo tanto positivo el consumo de energía máximo, con sólo 20 watios.
- Respecto a la ergonomía, dimensiones y peso incluyendo la batería, se valora positivamente que:
  - El detector dispone de bordes redondeados, lo que facilita la manipulación y evita cortes de las personas usuarias.
  - Las dimensiones totales del detector no exceden mucho de la superficie activa solicitada.
  - Peso total es bajo, lo que facilita su manipulación. Sólo pesa 3,1 kilogramo.

Señalar que no se mejora con la oferta los siguientes aspectos señalados como preferibles y evaluables:

- Incorporación en el software para su uso de más de tres paneles.
- Mejor adaptación a la superficie activa descrita (35 x 43 cm).
- Mayor número de pixeles.
- Menores tamaños de estos.
- Mayor rango de energía.
- Número de baterías adicionales.
- Capacidad nominal de las baterías.

A modo de resumen, se puede concluir que la oferta de Master Tecnic Asistencia, S.L. cumple los requisitos mínimos exigidos y mejora algún aspecto relevante.

Criterios de adjudicación	Puntos/ Empresas	Master Tecnic Asistencia, S.L.
1.1. Características técnicas.	20,00	18,00
TOTAL PUNTOS	**20,00**	**18,00**

4.2 Motivación de la puntuación sobre la asistencia técnica.

Tal como se solicita en el punto 5 del pliego de prescripciones técnico:

> Tanto si la empresa licitadora es S.A.T. Oficial, como si no lo es, la oferta presentada deberá reflejar los siguientes extremos:
> - Tiempo de respuesta.
> - Cesión de equipos en préstamo durante la reparación o para cubrir posibles averías. Tiempo de respuesta para dicho préstamo

El licitador ha reflejado en su oferta esta información, por lo que cumplen con las exigencias establecidas como obligatorias.

Por otro lado, tal como se establece en este mismo punto en el pliego:

> Los siguientes aspectos serán valorados mediante juicios de valor y por lo tanto se presentará la documentación de su justificación en el sobre oportuno.

Entre ellos se menciona en el mismo documento:

- Tiempo de respuesta.
- Cesión de equipos en préstamo durante la reparación o para cubrir posibles averías. Tiempo de respuesta para dicho préstamo.
- Tiempo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos.

Se considera como aspecto favorecedor, que el tiempo de respuesta ante el servicio de asistencia técnica sea el mínimo posible.

Igualmente, es mejor contar con la cesión de un equipo en préstamo durante el periodo de reparación en el servicio de asistencia técnica, que no disponer de este servicio por parte del licitador.

Y por último, se valora positivamente que el tiempo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos sea el mayor posible, para que el equipo no se quede obsoleto en un corto plazo.

A continuación pasamos a valorar los criterios comentados y relacionados con la asistencia técnica.

Master Tecnic Asistencia, S.L.

En la oferta de este licitador se localiza como positivo los siguientes aspectos positivos:

- Establece un tiempo de respuesta de tan sólo 6 horas.
- Es importante para la correcta prestación del servicio, la inclusión en su oferta de la cesión de un equipo similar para cubrir el periodo de reparación en caso necesario.
- El tiempo para esta respuesta es de tan sólo de 24 horas.

Por el contrario, se oferta un periodo corto de disposición de repuestos siendo sólo de 5 años.

A continuación se muestra cuadro resumen con la puntuación de este criterio.

Criterios de adjudicación	Puntos/ Empresas	Master Tecnic Asistencia, S.L.
1.2. Servicio de asistencia Técnica.	5,00	4,00
TOTAL PUNTOS	**5,00**	**4,00**

5. CONCLUSIÓN

A continuación como conclusión, se presenta resumen de las puntuaciones obtenidas por cada licitador.

Detector radiografía digital plano 35 x 43 cm.

Criterios de adjudicación	Puntos/ Empresas	Master Tecnic Asistencia, S.L.
1.1. Caracteristicas técnicas.	20,00	18,00
1.2. Servicio de asistencia Técnica.	5,00	4,00
TOTAL PUNTOS	**25,00**	**22,00**

Y para que conste,

En Utrera a 18 de julio de 2019.

Antonio Aparcero Fuentes
Jefe Servicio Diagnóstico por la Imagen
Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir

Antonio Carballo Contreras
Procesos Industriales y Servicios
Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir